MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Raúl A. Oviedo, 27 de Setiembre de 2013

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de Estudiar, Analizar, y Evaluar las Ofertas presentadas por los Oferentes en virtud al Llamado CD N° 17/2013 "Provisión de Combustible" para la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, el Comité de Evaluación designado para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde. ----------

Que, en fecha 24/09/2013 fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres convocado por la Municipalidad de Raúl A. Oviedo para la Provisión de Combustibles y en la cual se han presentado tres empresas oferentes, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad y en la que se ha observado el cumplimiento de los requisitos sustanciales del presente llamado para el acto de apertura de sobres según consta en la planilla que a continuación estampamos en el presente informe y que se detalla como sigue: ----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Raúl A. Oviedo, Departamento de Caaguazú, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil trece siendo las siete horas y veinte minutos de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado CD N° 17/2013 para la provisión de Combustibles a la Municipalidad de Raúl A. Oviedo-Dpto. De Caaguazú. Se encuentran en este acto el Sr. Eddy Neufeld H., Intendente Municipal, Sr. Bernardino Caballero M., Encargado de la U.O.C y el representante de la empresa denominada Estación de Servicio Copetrol, el representante de la Estación de Servicio BR y el representante de la Estación de Servicio Copeg, todos ellos en calidad de oferentes para este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado. ----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas. Los oferentes presentes han presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la provisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases y condiciones publicadas en el portal de contrataciones publicas la cual esta identificada con ID N° 255150 como corresponde y la cual es la siguiente. ----------

Propuesta Económica y Bien Ofertado

Nº	Oferentes	Cantidad de Litro	Precio Unitario p/ Litro	Oferta Total Ofrecida	Bien Ofertado
1	Estación de Servicio Copetrol	11525 litros	5900	67.997.500	Gasoil Diesel
2	Estación de Servicio Copeg	11525 litros	5950	68.573.750	Gasoil Diesel
3	Estación de Servicio BR	11525 litros	5980	68.919.500	Gasoil Diesel

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

Documentos Sustanciales

Estación de Servicio Copetrol

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta *	**Si**	---------
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Si**	----------
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	---------
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	---------
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	---------
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Si**	----------
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Si**	----------
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Si**	----------

Estación de Servicio Copeg

	Presenta	No Presenta
D) Formulario de Oferta *	**Si**	---------
E) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Si**	----------
F) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	---------
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	---------
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	---------
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**Si**	----------

e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Si**	----------
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Si**	----------

Estación de Servicio BR

	Presenta	No Presenta
G) Formulario de Oferta *	**Si**	---------
H) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Si**	----------
I) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	---------
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	---------
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	---------
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Si**	----------
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Si**	----------
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Si**	----------

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de la empresa presente de su contenido para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuviere alguna observación que quiera incluir en la misma la pueda mocionar. ---------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna observación de la empresa presente y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las ocho horas y quince minutos del día 14/03/2013 en la sala de Audiencias de la Intendencia Municipal de Raúl A. Oviedo. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

OBS: Las firmas de los mencionados se puede observar en el acta de apertura emitida en fecha y hora del acto respectivo y que forma parte de las documentaciones de adjudicación como corresponde.----------

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

1. **Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.**

Que, en vistas a que en las carpetas de las empresas oferentes que han presentado sus sobres respectivo no hemos observado ningún punto que pudiera ser objeto de solicitudes de aclaración por parte de este órgano evaluador, se ha determinado que el presente punto no es necesario aplicarse, por lo tanto, No Aplica: ----------

2. **Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento según el Art. 61 inc. 1) del Decreto 21909 de la Ley 2051/03 de las Tres Empresas.**

	Presenta	No Presenta
A- Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Si	---------
B- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Si	----------
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	---------
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	----------
Especificaciones Técnicas de la Provisión Ofertada	Si	----------

4- **Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos.**

Que, en vistas a que en el presente punto tampoco hemos encontrado errores aritméticos que pudieran ser objeto de algún tipo de ajustes, hemos determinado no aplicar y pasamos a visualizar la planilla de precios ofertados por las empresas: ----------

Nº	Oferentes	Cantidad de Litro	Precio Unitario p/ Litro	Oferta Total Ofrecida	Bien Ofertado
1	Estación de Servicio Copetrol	11525 litros	5900	67.997.500	Gasoil Diesel
2	Estación de Servicio Copeg	11525 litros	5950	68.573.750	Gasoil Diesel
3	Estación de Servicio BR	11525 litros	5980	68.919.500	Gasoil Diesel

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

5- Análisis comparativo de la oferta respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de las Tres Empresas.

	Comple	No Cumple
A- Gasoil Diesel	Si	---------
B- Nafta Común	Si	---------

Apartado i-

CARACTERITICAS	*UNIDADES*	*ESPECIFICACION (1)*	*D*
		DIESEL	*ASTM*
Aspecto		*Límpido sin sustancias en suspensión*	*Visual (2)*
Agua y sedimento, máx.	*% v/v*	*0,1*	*D 1796*
Viscosidad cinemática a 40°C	*cSt*	*1,9 – 5,0*	*D 445* *D 7042*
Densidad a 15°C	*g/cm3*	*Informar*	*D 1298* *D 4052*
Color, máx. (3)		*2,5*	*D 1500*
Azufre, máx. (4)	*ppm*	*1500*	*D 129*
Aromáticos, máx. (5)	*% vol*	*30*	*D 1319*
Destilación 90% Vol., recogido, máx.	*°C*	*370,0*	*D 86*
Punto de inflamación, min.	*°C*	*50*	*D 93*
Corrosión lamina de cobre, 3h a 50°C, máx.	*N°*	*2*	*D 130*
Cenizas, máx.	*% m/m*	*0,02*	*D 482*
Numero de cetano, min. (6)	*N°*	*48,0*	*D 613*
Índice de cetano calculado, min. (7)		*48,0*	*D 976*
Punto de escurrimiento, verano, máx.	*°C*	*8*	*D 97*
Punto de escurrimiento, invierno, máx.	*°C*	*-5*	*D 97*
Residuo Carbonoso Ramsbottom en 10% de residuo de destilado, máx.	*% m/m*	*0,25*	*D 524*

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

Apartado a-

CARACTERITICAS	UNIDADES	ESPECIFICACION (1) GASOLINA RON 85 (2)	METOD ASTM
Aspecto		Límpido sin sustancias en suspensión	Visual (3
Alcohol Etílico Anhidro, máx.	% v/v	0	
Color (4)		Amarillo	Visual
Azufre, máx. (5)	ppm	600	D 1266 D 3120 D 4294
Destilación 10% Vol., evaporados, máx. 50% Vol., evaporados 90% Vol., evaporados, máx. Punto final, máx. Residuos, % v/v, máx.	°C	70,0 77,0 – 120,0 190,0 225,0 2,0	D 86
Hidrocarburos aromáticos, máx. (6)	% v/v	45,0	D 5769
Benceno, máx. (7)	% v/v	1,5	D 6277 D 5769
Corrosión Lámina de Cobre, 3h a 50°C, máx.	N°	1,0	D 130
Tensión de Vapor Reid a 37,8°C (8)	kPa	42,0 - 79,0	D 4953 D 5190 D 5191 D 5482
Gomas existentes, máx.	mg/100ml	5,0	D 381
Numero de Octanos RON, min. (9)		85,0	D 2699
Densidad a 15°C	g/cm3	Informar	D 1298 D 4052
Plomo, máx.	g/l	0,013	D 3237 D 3116

5.1- Cuadro de documentaciones sustanciales y no sustanciales que componen la oferta de los Tres oferentes que han presentado sus respectivos sobres.

	Cumple	No cumple
A- Formulario de Oferta *	SI	-------
B- Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	--------
C- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SI	---------
D- Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI	--------
E- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	---------
F- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	---------
G- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI	--------
H- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA		

INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

I- Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.		
J- Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	SI	---------
K- Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI	--------
L- Experiencia y Capacidad Técnica -Antigüedad Mínima en el Ramo: 3 Años comprobados con los Balances Impositivos presentados. -Experiencia en el Mercado: a través de referencias actualizadas de clientes, de entidades públicas y/o privadas, vigentes a la fecha de apertura. -El oferente deberá demostrar mediantes la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas bienes y servicios similares al objeto de llamado (similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas), como mínimo el 50% del monto de la oferta presentada. -Declaración Jurada sobre la cantidad de Bocas de Expendio (Gasoil y Nafta). El Comité Evaluador verificara el cumplimiento de esta exigencia y serán eliminadas de la Evaluación aquellos que no provean la documentación solicitada o no cumplan con la exigencia mínima. -Declaración Jurada sobre la capacidad del tanque de almacenamiento (Gasoil y Nafta). La cantidad mínima del tanque de almacenamiento solicitado para el presente llamado es de 40.000 lts. (Cuarenta mil litros) para Gasoil y 30.000 lts. (Treinta Mil) para Nafta en el distrito de Raúl A. Oviedo. El Comité Evaluador verificará el cumplimiento de esta exigencia y serán eliminadas de la Evaluación aquellos que no provean la documentación solicitada o no cumplan con la exigencia mínima.	SI	--------
M- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos	SI	--------
N- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos	SI	-------
O- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI	--------

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

6- Recomendación de adjudicación.

Que, una ves abierta los sobres presentados por las empresas oferentes, y una ves revisada, verificada y analizada cada una de las propuestas, Económica, Legal y Técnica presentada ante este órgano evaluador, la cual la hemos transcribido íntegramente en el presente informe de evaluación, hemos encontrado que la oferta de la firma denominada Estación de Servicio Copetrol cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las Bases y Condiciones, por lo que este comité evaluador en virtud al Art. 63 del Decreto 21909/03 en concordancia con el Art.- 28 de la Ley 2051/03 recomienda la Adjudicación de la provisión denominada "Combustibles" para la Municipalidad de Raúl A. Oviedo a la empresa precedentemente mencionada como corresponde. ----------

7- Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas administrativas de la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, a los veintisiete días del mes de setiembre del año 2013. ----------

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

.....
Sr. Víctor L. Pérez A.
C.E.C

.....
Sr. Steven S. Marmolejo
C.E.C